

Informe de Auditoría

FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2012

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

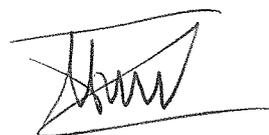
INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
**ERNST & YOUNG, S.L.**

Año **2013** Nº **01/13/01846**  
IMPORTE COLEGIAL: **96,00 EUR**

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

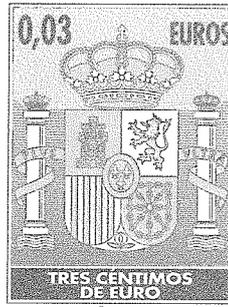


Francisco J. Fuentes García

15 de abril de 2013



CLASE 8.<sup>a</sup>

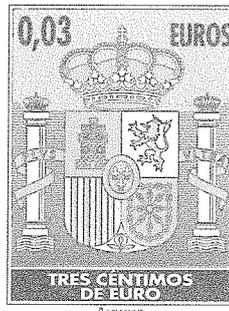


OL0072407

**FTPyme TDA 6,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0072408

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance de situación
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

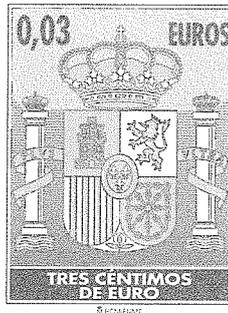


0L0072409

CLASE 8.ª

FTPyme TDA 6, F.T.A.  
Balance de situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>16.481</b>	<b>21.245</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>			
Derechos de crédito	6	16.481	21.245
Préstamos a PYMES		15.248	19.834
Préstamos a empresas		684	874
Activos dudosos		549	537
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.697</b>	<b>7.577</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	2.933	5.306
Derechos de crédito		-	35
Préstamos a PYMES		2.931	5.269
Préstamos a empresas		2.559	4.847
Activos dudosos		185	293
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		152	80
Intereses y gastos devengados no vencidos		(2)	(2)
Intereses vencidos e impagados		23	34
Otros activos financieros		14	17
Otros		2	2
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>			
Otros		1	2
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>			
Tesorería	7	2.763	2.269
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>22.178</b>	<b>28.822</b>



OL0072410

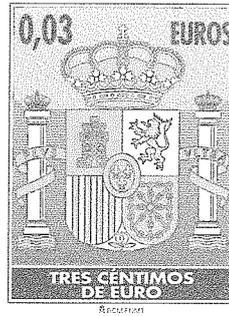
## CLASE 8.ª

FTPYME TDA 6, F.T.A.  
Balance de situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18.396</b>	<b>22.919</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>18.396</b>	<b>22.919</b>
Obligaciones y otros valores negociables		16.894	21.299
Series no subordinadas		9.336	12.395
Series subordinadas		7.558	8.904
Deudas con entidades de crédito		1.500	1.500
Préstamo subordinado		1.500	1.500
Derivados		2	120
Derivados de cobertura	<b>10</b>	2	120
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.835</b>	<b>6.065</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>3.009</b>	<b>5.338</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	23
Obligaciones y otros valores negociables		2.898	5.231
Series no subordinadas		2.896	5.220
Intereses y gastos devengados		2	11
Deudas con entidades de crédito		15	23
Intereses y gastos devengados		-	1
Intereses vencidos e impagados		15	22
Derivados	<b>10</b>	96	61
Derivados de cobertura		96	61
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>826</b>	<b>727</b>
Comisiones		755	717
Comisión sociedad gestora		-	1
Comisión variable - resultados realizados		755	716
Otros		71	10
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(53)</b>	<b>(162)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(53)</b>	<b>(162)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>22.178</b>	<b>28.822</b>



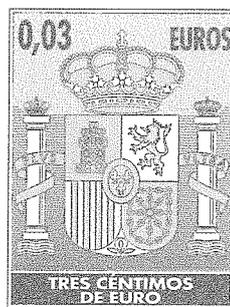
CLASE 8.ª



0L0072411

FTPYME TDA 6, F.T.A.  
Cuenta de pérdidas y ganancias  
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>732</b>	<b>910</b>
Derechos de crédito	706	864
Otros activos financieros	26	46
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(266)</b>	<b>(501)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(239)	(466)
Deudas con entidades de crédito	(27)	(35)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>(380)</b>	<b>(238)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>86</b>	<b>171</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Otros	-	1
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(97)</b>	<b>(700)</b>
Servicios exteriores	(10)	(8)
Servicios de profesionales independientes	(10)	(8)
Otros gastos de gestión corriente	(87)	(692)
Comisión de sociedad gestora	(26)	(26)
Comisión del agente financiero/pagos	(18)	(18)
Comisión variable - resultados realizados	(38)	(638)
Otros gastos	(5)	(10)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>11</b>	<b>528</b>
Deterioro neto de derechos de crédito	11	528
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



0L0072412

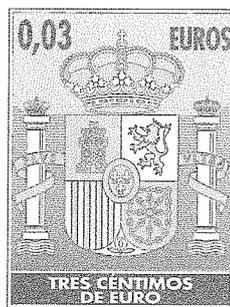
CLASE 8.ª

FTPYME TDA 6, F.T.A.  
Estado de flujos de efectivo  
31 de diciembre

Nota	Miles de euros	
	2012	2011
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>	<b>59</b>	<b>350</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>103</b>	<b>187</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	732	853
Intereses pagados por valores de titulización	(267)	(454)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(354)	(247)
Intereses cobrados de inversiones financieras	26	48
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(34)	(13)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(45)</b>	<b>(48)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(27)	(26)
Comisiones pagadas al agente financiero	(18)	(18)
Comisiones variables pagadas	-	(4)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>1</b>	<b>211</b>
Otros	1	211
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION</b>	<b>435</b>	<b>(1.786)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>453</b>	<b>(1.620)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	7.182	7.250
Pagos por amortización de valores de titulización	(6.729)	(8.870)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(18)</b>	<b>(166)</b>
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(153)
Otros deudores y acreedores	(18)	(13)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>494</b>	<b>(1.436)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	2.269
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	2.763



CLASE 8.ª



0L0072413

FTPYME TDA 6, F.T.A.  
Estado de ingresos y gastos reconocidos  
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2012	2011
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(271)	(258)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(271)	(258)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	380	238
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(109)	20
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



OL0072414

## FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 24 de noviembre de 2005, agrupando inicialmente un importe total de derechos de crédito cedidos de 150.000.000 euros (Nota 6). La fecha de constitución marca el comienzo del devengo de los activos, mientras que la fecha de desembolso, 29 de noviembre de 2005, marcó el inicio del devengo de los pasivos.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 23 de noviembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 150.000.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por derechos de crédito seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Banco Guipuzcoano (actualmente Banco de Sabadell), a empresas no financieras domiciliadas en España, de las cuales, al menos el 80% del saldo vivo de los derechos de crédito, corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen la definición de la Comisión Europea en su Recomendación de 6 de mayo de 2003.

La totalidad de los activos son derechos de crédito que se derivan de préstamos clasificados en dos grupos:

- (i) Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, (en adelante “Préstamos no Hipotecarios”) entre los que se encuentran préstamos con garantía personal o préstamos con garantías reales no hipotecarias.
- (ii) Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (en adelante “Préstamos Hipotecarios”), los préstamos hipotecarios serán cedidos al Fondo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca y la suscripción de los mismos por el Fondo.



CLASE 8.ª



0L0072415

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los derechos de crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de derechos de crédito cedidos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

#### **b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los derechos de crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los derechos de crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la liquidación de los derechos de crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería y en la cuenta de reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

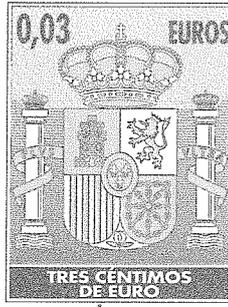
Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 11%, el Fondo se extinguiría en marzo de 2014.

#### **c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas a continuación en el apartado "Insolvencias del Fondo", son el importe depositado en la cuenta de tesorería, que está compuesto por (a) cualquier cantidad en concepto de intereses ordinarios devengados y reembolso de principal correspondientes a los préstamos agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa fecha de pago); (b) el avance técnico solicitado y no reembolsado al cedente; (c) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva; (d) los rendimientos producidos por dichos importes en la cuenta de tesorería, (e) la cantidad neta percibida en virtud del contrato de permuta de intereses, (f) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa fecha de pago), y (g) en la primera fecha de pago, el importe del préstamo subordinado.



CLASE 8.ª



0L0072416

#### d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo, son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e impuestos. Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los bonos, así como los impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Pago, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de swap.
3. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie 1SA.
4. Pago de intereses devengados y no pagados de los bonos de la Serie 2SA en fechas de pago anteriores, y devolución, en su caso, de las cantidades del aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos de la Serie 2CA no devueltas en fechas de pagos anteriores.

No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses devengados y no pagados de los bonos de la Serie 2SA en anteriores fechas de pago, y la devolución, en su caso, de las cantidades del aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos de la Serie 2CA no devueltas en fecha de pago anteriores, se postergará al punto 9 del presente orden de prelación.

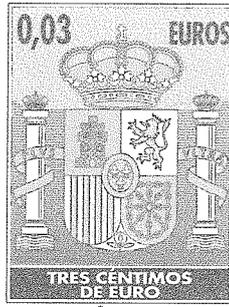
5. Pago de intereses devengados de los Bonos de las Series 2CA y 2SA.

En caso de que los recursos disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos de la Series 2CA y 2SA, proporcionalmente al saldo nominal pendiente de vencimiento de los mismos. Todo ello sin perjuicio del aval concedido por el Estado para cubrir las insuficiencias en el pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2CA conforme a lo establecido en el folleto de emisión.

No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2SA y 2CA devengados en el periodo de devengo de intereses, se postergará al punto 10 del presente orden de prelación.



CLASE 8.ª



OL0072417

6. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie 3SA.

El pago de los intereses de la Serie 3SA se postergará al punto 13 del presente orden de prelación en caso de que:

- a) La diferencia entre, i) el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos en la última fecha de pago y ii) el saldo nominal pendiente de vencimiento de los derechos de crédito no fallidos en la fecha de cobro inmediatamente anterior a la anterior fecha de pago del Fondo, fuera superior al 100% del saldo inicial de los Bonos de la serie 3SA; o
- b) En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo.

7. Pago de intereses devengados por la línea de liquidez.

8. Amortización de principal de los Bonos de la Serie 1SA, hasta completar su importe nominal total.

9. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en anteriores fechas de pago, y devolución, en su caso, de las cantidades del aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos de la Serie 2CA no devueltas en fechas de pago anteriores.

10. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses de los Bonos de las Series 2SA, y 2CA devengados en el periodo de devengo de intereses.

11. Pago de la amortización no pagada en anteriores fechas de pago de los Bonos de la Serie 2SA, y devolución, en su caso, de las cantidades del aval del Estado aplicadas al pago de principal de los Bonos de la Serie 2CA no devueltas en fechas de pago anteriores.

12. Una vez amortizada la totalidad de la Serie 1SA, amortización de principal de los Bonos de la Series 2CA y 2SA correspondiente a la fecha de pago actual, hasta completar los importes nominales totales.

13. En los supuestos de diferimiento del pago de intereses establecido en el punto 6 anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 3SA.

14. Una vez amortizada la totalidad de la Serie 2CA y 2SA, amortización de principal de los Bonos de la Serie 3SA correspondiente a la fecha de pago actual, hasta completar los importes nominales totales.



CLASE 8.ª



OL0072418

15. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva.
16. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del contrato de swap excepto en los supuestos contemplados en el punto 2 anterior.
17. Intereses devengados por el préstamo para gastos iniciales.
18. Intereses devengados por el préstamo subordinado.
19. Remuneración fija del préstamo participativo.
20. Amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
21. Amortización del principal del préstamo subordinado.
22. Amortización del principal del préstamo participativo.
23. Remuneración variable del préstamo participativo (comisión variable de la entidad emisora).

La devolución de las cantidades dispuestas en virtud de la línea de liquidez se realizará en el momento en que el Estado haga efectivo el pago de las cantidades en virtud del aval para el pago de intereses de los Bonos de la Serie 2CA.

En el supuesto de que se hubiera solicitado el aval para el pago de principal y, por causa del retraso en el abono de las cantidades correspondientes, la amortización de la serie avalada no pudiera realizarse en la fecha de pago que corresponda, en la siguiente fecha de pago a aquella fecha en la que se reciba el importe correspondiente al aval, se aplicará íntegramente dicho importe a abonar el principal de la serie avalada que quedó impagada, con independencia del orden de prelación de pagos y previamente a la aplicación de los recursos disponibles que correspondan a dicha fecha de pago.

#### Otras reglas

- i) Las cantidades recibidas con cargo al aval del Estado se utilizan únicamente para cubrir las insuficiencias en los pagos de principal e intereses de los Bonos de la Serie 2CA y, en su caso, para devolver las cantidades dispuestas con cargo a la línea de liquidez. En ningún caso, están sujetas al orden de prelación establecido en el apartado anterior.



CLASE 8.ª



0L0072419

En caso de que en una fecha de pago, y a pesar de los mecanismos establecidos para la protección de los derechos de los titulares de los bonos, los recursos disponibles no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos de la Serie 2CA, según sea el caso, la Sociedad Gestora solicitará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que abone en la cuenta de tesorería del Fondo, con cargo al Aval del Estado, un importe igual a la cantidad que no se haya pagado en concepto de intereses o de principal de los Bonos de la Serie 2CA según sea el caso.

Al amparo de la Orden Ministerial por la que se otorgó el aval del Estado, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá concertar otros mecanismos diferentes que solventen los perjuicios que se deriven del desfase entre la fecha de pago de los bonos y la fecha en que se reciba el importe correspondiente al Aval, siendo a cargo del Fondo el coste que supongan dichos mecanismos.

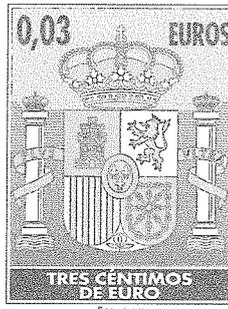
Cuando se ejecute el aval del Estado para el pago de intereses de los Bonos de la Serie 2CA, tan pronto como el Fondo reciba el importe de dicho aval, se procederá a la devolución de las cantidades dispuestas con cargo a la línea de liquidez utilizadas para pagar dichos intereses a los titulares de los bonos.

Cuando se ejecute el Aval del Estado para el pago de principal de los Bonos de la serie 2CA, en la fecha de pago siguiente a aquella en la que se reciba el importe de dicho Aval se procederá al pago de principal de los bonos en el importe que corresponda.

- ii) En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
- 1) Los recursos disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
  - 2) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
  - 3) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales, salvo por lo que respecta a la amortización de principal de los bonos, que devengarán los intereses que devenguen los bonos, conforme a lo establecido en el folleto de emisión.



CLASE 8.ª



OL0072420

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe, por su gestión, una remuneración trimestral en cada fecha de pago, igual a una cantidad variable calculada como una cuarta parte del 0,019% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los derechos de crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

En cualquier caso la comisión anual de la Sociedad Gestora no puede ser inferior a 23.000 euros. Esta cantidad fija es actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en enero de 2007, de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo correspondientes a los últimos doce meses, publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

**f) Administrador de los derechos de crédito**

Grupo Banco Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano) no percibe remuneración en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.

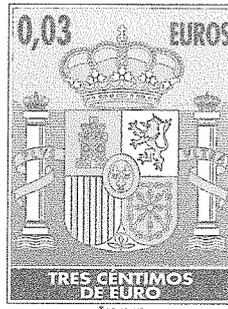
**g) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial (en adelante "el I.C.O."), un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos, previa notificación a la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



0L0072421

- En contraprestación a los servicios a realizar por el agente de pagos, el Fondo satisface al mismo en cada fecha de pago, una comisión de conformidad con lo establecido a continuación:
  - a) Desde la primera fecha de pago del Fondo y hasta la fecha de pago en la que se amorticen totalmente los Bonos de la Serie 1SA, la comisión del agente de pagos es igual a: (i) 5.237 euros trimestrales, mas (ii) 0,00343% (en base anual) del saldo nominal pendiente de vencimiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo en la fecha de pago inmediatamente anterior;
  - b) A partir de la fecha de pago en que se amorticen en su totalidad los Bonos de la Serie 1SA, la comisión del agente de pagos es igual a: (i) 4.205 euros trimestrales, mas (ii) 0,00343% (en base anual) del saldo nominal pendiente de vencimiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch a I.C.O., con fecha 30 de julio de 2012 se procedió a sustituir a I.C.O. en todas sus funciones por Barclays Bank PLC.

**h) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon (actualmente Crédit Agricole CIB), un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

**i) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco Sabadell), un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales.

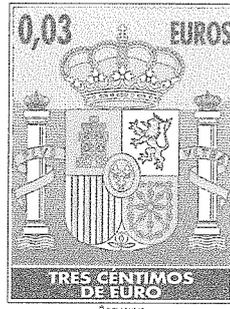
**j) Normativa legal**

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en la orden ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0072422

- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010 de la CNMV, de 14 de octubre.
- (vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

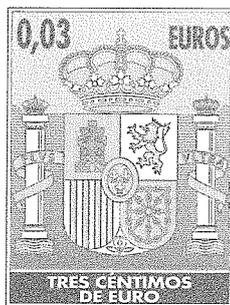
**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.



CLASE 8.ª



0L0072423

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2012. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0072424

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



CLASE 8.ª



0L0072425

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la memoria.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0072426

### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0072427

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

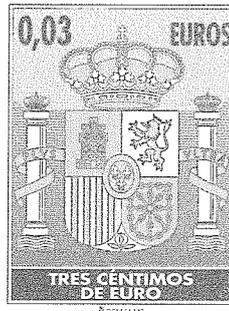
Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.ª



0L0072428

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).



CLASE 8.ª



0L0072429

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.



CLASE 8.ª



OL0072430

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.ª



OL0072431

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OL0072432

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.ª



OL0072433

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0072434

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

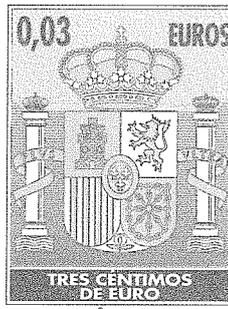
La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



0L0072435

## 5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató, por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



0L0072436

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que sólo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.

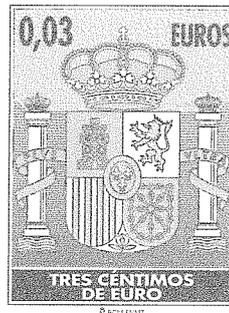
No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0072437

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	19.412	26.514
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	35
Otros activos no corrientes	2	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.763	2.269
<b>Total riesgo</b>	<b>22.177</b>	<b>28.820</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	15.248	2.559	17.807
Préstamos a empresas	684	185	869
Activos dudosos	549	152	701
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(2)	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	23	23
Intereses vencidos e impagados	-	14	14
	<b>16.481</b>	<b>2.931</b>	<b>19.412</b>
Otros activos financieros			
Otros	-	2	2
	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>2</b>



CLASE 8.ª



OL0072438

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	35	35
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	19.834	4.847	24.681
Préstamos a empresas	874	293	1.167
Activos dudosos	537	80	617
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(2)	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	34	34
Intereses vencidos e impagados	-	17	17
	<u>21.245</u>	<u>5.304</u>	<u>26.549</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	2	2
	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>2</u>

## 6.1 Derechos de crédito

Los derechos de crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.
- La cesión de los derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca que se corresponden con dichos préstamos hipotecarios.
- Los certificados de transmisión de hipoteca se representan mediante un título múltiple, emitido por el cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los certificados de transmisión de hipoteca.
- Los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente de pagos.



CLASE 8.ª



OL0072439

- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El interés que devenga cada derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada derecho de crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2012 es del 3,08% (2011: 2,98%).
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del derecho de crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichas operaciones de financiación.
- Los abonos por el cedente se realizan en la cuenta de reinversión diariamente y se refieren a la cantidad recaudada por el cedente, en relación con los derechos de crédito que administre, desde la fecha de cobro anterior (incluida) hasta dicha fecha de cobro (excluida).
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales derechos de crédito.
- Los derechos de crédito solo pueden ser transmitidos a inversores cualificados o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los derechos de crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el cedente sobre los derechos de crédito haya sido incompleta, el cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- En ningún caso, la garantía de las obligaciones de pago asumidas por el cedente como administrador de los préstamos debe entenderse como garantía de pago en defecto de los deudores correspondientes a los préstamos.



CLASE 8.ª



0L0072440

- Las características mínimas que deben cumplir los derechos de crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
  - Los deudores de los derechos de crédito son pequeñas y medianas empresas, microempresas o autónomos de los cuales al menos el 80% del número de derechos de crédito y el 80% del saldo vivo de los derechos corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen con la recomendación de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 sobre definición de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, parte de los derechos de crédito corresponden a préstamos concedidos a microempresas o autónomos.
  - Ninguno de los derechos de crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
  - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los derechos de crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
  - La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refieren las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
  - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada derecho de crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los derechos de crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comenzaron a devengar intereses desde la fecha de constitución que se produjo el 24 de noviembre de 2005.



0L0072441

**CLASE 8.ª**

- Tal y como refleja el Folleto , En general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se comprometerá en la escritura de constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:
- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
  - (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el movimiento de los derechos de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	24.681	-	(6.874)	17.807
Préstamos a empresas	1.167	-	(298)	869
Activos dudosos	617	84	-	701
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2)	-	-	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	34	710	(721)	23
Intereses vencidos e impagados	17	-	(3)	14
	<u>26.514</u>	<u>794</u>	<u>(7.896)</u>	<u>19.412</u>

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	31.251	-	(6.570)	24.681
Préstamos a empresas	1.889	-	(722)	1.167
Activos dudosos	577	40	-	617
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(528)	-	526	(2)
Intereses y gastos devengados no vencidos	39	848	(853)	34
Intereses vencidos e impagados	-	17	-	17
	<u>33.228</u>	<u>905</u>	<u>(7.619)</u>	<u>26.514</u>

Ni durante el ejercicio 2012 ni durante el ejercicio 2011, han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 7,24% (2011: 6,28%).



CLASE 8.ª



OL0072442

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,08% (2011: 2,98%), con un tipo máximo de 6,49% (2011: 6,49%) y mínimo de 1,5% (2011: 1,5%).

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 706 miles de euros (2011: 864 miles de euros), de los que 23 miles de euros (2011: 34 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 14 miles de euros (2011: 17 miles de euros) corresponden a intereses vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Saldo inicial	(2)	(528)
Dotaciones	-	526
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 11 miles de euros (2011: 528 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deterioro derechos de crédito	-	526
Reversión del deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	-	-
Recuperación de intereses no reconocidos	<u>11</u>	<u>2</u>
Deterioro neto derechos de crédito	<u>11</u>	<u>528</u>

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni 31 de diciembre de 2011 se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª



OL0072443

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes cuentas anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en 2012 en Barclays Bank PLC (en 2011 en I.C.O.) como materialización de una cuenta de tesorería y una cuenta de reinversión (en 2011 en Banco Santander). La cuenta de tesorería devenga a un interés que se liquidará los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre del año o su día hábil posterior, igual al Euribor 1 mes más un margen de 0,56%. La cuenta de reinversión devenga un interés igual al Euribor 1 mes más un margen de 0,10%, que se liquida los días uno de cada mes.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2012	2011
Tesorería	2.763	2.269
	<u>2.763</u>	<u>2.269</u>

Ni al 31 de diciembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

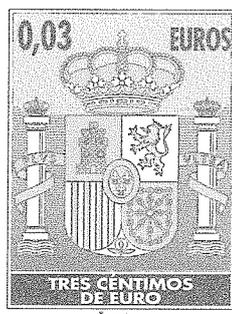
Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso un Fondo de Reserva por un importe total de 3.750.000 euros.

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido en dicha fecha de pago que será el menos de las siguientes cantidades:

- El 2.5% del importe inicial de la emisión de bonos.
- El 3.10% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no puede reducirse por debajo del 1% del saldo inicial de la emisión de bonos (1.500.000 euros).





OL0072445

**CLASE 8.ª**

El vencimiento de las “Obligaciones y otros valores negociables” y las “Deudas con entidades de crédito” en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre el sexto y el décimo año y del resto hasta su último vencimiento determinable es el siguiente:

	Miles de euros							Total
	2012					2018 a 2022	Resto	
	2013	2014	2015	2016	2017	2022	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	2.896	9.336	-	-	-	-	-	12.232
Series subordinadas	-	7.558	-	-	-	-	-	7.558
Intereses y gastos devengados	2	-	-	-	-	-	-	2
Intereses vencidos e impagados								
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	1.500	1.500
Intereses y gastos devengados	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	15	-	-	-	-	-	-	15
	<u>2.913</u>	<u>16.894</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.500</u>	<u>21.307</u>

	Miles de euros							Total
	2011					2017 a 2021	Resto	
	2012	2013	2014	2015	2016	2021	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables								
Series no subordinadas	5.220	3.188	9.207	-	-	-	-	17.615
Series subordinadas	-	797	8.107	-	-	-	-	8.904
Intereses y gastos devengados	11	-	-	-	-	-	-	11
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito								
Préstamo subordinado	-	-	-	-	-	-	1.500	1.500
Intereses y gastos devengados	1	-	-	-	-	-	-	1
Intereses vencidos e impagados	22	-	-	-	-	-	-	22
	<u>5.254</u>	<u>3.985</u>	<u>17.314</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.500</u>	<u>28.053</u>



CLASE 8.ª



OL0072446

## 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de bonos de titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	150.000.000 euros.
Número total de bonos	1.500
Bonos Serie 1SA:	1.080 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 2CA:	300 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 2SA:	75 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 3SA:	45 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie 1SA:	Euribor 3 meses + 0,13%
Bonos Serie 2CA:	Euribor 3 meses + 0,00 %
Bonos Serie 2SA:	Euribor 3 meses + 0,45 %
Bonos Serie 3SA:	Euribor 3 meses + 0,65 %
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	29 de noviembre de 2005.
Fecha del primer pago de intereses	22 de marzo de 2006.
Amortización de principal de los Bonos de la Serie 1SA	<p>La amortización de los Bonos 1SA comenzó a devengarse en la primera fecha de pago por una cantidad igual al 100% de la cantidad a amortizar en su correspondiente fecha de pago.</p> <p>El primer pago en concepto de amortización de principal de los Bonos 1SA tiene lugar en la primera fecha de pago. En consecuencia, se produce la consiguiente reducción del nominal de cada uno de los bonos en un importe igual a la cantidad a amortizar que pueda ser atendida conforme al orden de prelación de pagos, distribuida a prorrata entre cada uno de los Bonos que integran la Serie 1SA.</p>



CLASE 8.ª



0L0072447

Amortización de principal de los Bonos de las Series 2CA y 2SA

Cuando el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos 1SA es igual a cero, comienza a devengarse la amortización de los Bonos 2CA y 2SA, en cada fecha de pago, a prorrata entre los bonos de estas series, de conformidad con lo siguiente:

Para los Bonos 2CA, por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie 2CA sobre el total de las Series 2CA y 2SA de la cantidad a amortizar en la correspondiente fecha de pago.

Para los Bonos 2SA por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie 2SA sobre el total de las Series 2CA y 2SA de la cantidad a amortizar en la correspondiente fecha de pago.

No obstante, en el supuesto de que en la fecha de pago en la que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos 1SA sea igual a cero, no se hubiese utilizado toda la cantidad a amortizar en dicha fecha para la amortización de los Bonos 1SA, el remanente de dicha cantidad a amortizar será el que corresponda en dicha fecha a la amortización de los Bonos 2SA y 2CA, a prorrata entre dichas Series.

La cantidad devengada para la amortización de los Bonos 2CA que no pueda ser atendida conforme al orden de prelación establecido en el folleto, es cubierta con cargo al aval del Estado.

Amortización de principal de los Bonos de la Serie 3SA

La amortización de los Bonos 3SA comienza a devengarse una vez que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos de las Series 2CA y 2SA sea igual a cero, en cada fecha de pago, a prorrata entre los bonos de esta serie, por una cantidad igual al 100% de la cantidad a amortizar en la correspondiente fecha de pago.

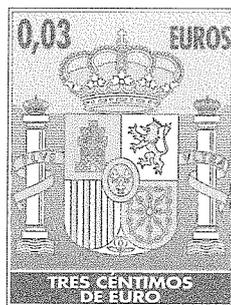
No obstante, en el supuesto de que en la fecha de pago en la que el saldo nominal pendiente de vencer de los bonos 2SA y 2CA sea igual a cero, no se hubiese utilizado toda la cantidad a amortizar en dicha fecha para la amortización de los Bonos 2SA y 2CA, el remanente de dicha cantidad a amortizar será el que corresponda en dicha fecha a la amortización de los bonos 3SA.

Fecha de vencimiento

Cuando se amorticen íntegramente los bonos emitidos o 22 de septiembre de 2038 (fecha vencimiento legal).



CLASE 8.ª



OL0072448

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un aval al Fondo, por un importe máximo de 30.000.000 euros (saldo nominal inicial de los Bonos 2CA). Dicho aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos CA que tengan como causa el impago de derechos de crédito. El aval se ejecutará en caso de que los recursos disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los bonos (gastos e impuestos y remuneración a la Sociedad Gestora), no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 2CA. La prestación del aval no devenga comisión alguna.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2012 y 2011, sin considerar las correcciones por deterioro de valor, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	17.615	8.904
Amortización	(5.383)	(1.346)
Saldo final	<u>12.232</u>	<u>7.558</u>

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	24.711	10.678
Amortización	(7.096)	(1.774)
Saldo final	<u>17.615</u>	<u>8.904</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0072449

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se forman a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, preparó una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 239 miles de euros (2011: 466 miles de euros), de los que 2 miles de euros (2011: 11 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie 2CA	0,183%	1,418%
Serie 2SA	0,633%	1,868%
Serie 3SA	0,833%	2,068%

La agencia de calificación fue Fitch Ratings España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Fitch fue de AAA para los bonos 1SA y 2CA, de AA para los bonos 2SA y de BBB para los bonos 3SA.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).



OL0072450

CLASE 8.ª

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 24 de noviembre de 2005, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado y un Crédito Participativo de la Entidad Emisora de los derechos de crédito cedidos:

### PRÉSTAMO SUBORDINADO

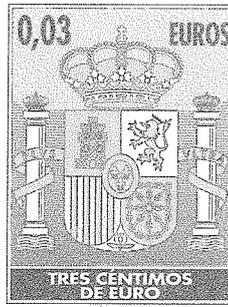
	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por la Entidad:	
Banco Guipuzcoano, S.A. (actualmente Grupo Banco Sabadell)	<u>370</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011	Completamente amortizado
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigente más un diferencial de 0,75%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.
Finalidad:	A cubrir el desfase correspondiente en la primera fecha de pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los derechos de crédito.
Amortización:	Será libre en cada fecha de pago, decidiendo la Sociedad Gestora el importe que se destinará al pago de dicha amortización en función de las necesidades estimadas de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de los derechos de crédito por el fondo de titulización.

### PRÉSTAMO GASTOS INICIALES

	<u>Miles de euros</u>
Importe total facilitado por la Entidad:	
Banco Guipuzcoano, S.A. (actualmente Grupo Banco Sabadell)	<u>326</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011	Completamente amortizado
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses vigente más un diferencial de 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales del Fondo.



CLASE 8.ª



0L0072451

Amortización: Se realizaron en 20 cuotas consecutivas e iguales coincidentes con las fechas de pago del Fondo. La primera tuvo lugar en la primera fecha de pago (22 de marzo de 2006).

### PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

El importe total del préstamo participativo es de 3.750 miles de euros.

En la fecha de desembolso, el cedente entregó al Fondo, con cargo al préstamo participativo, el importe total de dicho préstamo participativo.

	<u>Miles de euros</u>
Importe inicial facilitado por la Entidad:	
Banco Guipuzcoano, S.A. (actualmente Banco Sabadell)	<u>3.750</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.500 miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.500 miles de euros

Finalidad: El importe inicialmente dispuesto se destinará a la dotación del Fondo de Reserva.

La fecha de vencimiento del préstamo participativo coincide con la fecha de liquidación del Fondo.

Debido al carácter subordinado del préstamo participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los derechos de crédito, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del crédito participativo tiene dos componentes: uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

- “Remuneración Fija del Crédito Participativo”: El importe dispuesto y pendiente de reembolso devengará un tipo de interés variable, igual al Euribor 3 meses más un diferencial del 1%.
- “Remuneración Variable del Préstamo Participativo”: Igual a la diferencia positiva los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el orden de prelación previsto en el folleto.



CLASE 8.ª



OL0072452

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido movimientos en el principal de los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los préstamos subordinados y crédito participativo por importe total de 27 miles de euros (2011: 35 miles de euros), no encontrándose importes pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2012 (2011: 1 miles de euros), y 15 miles de euros (2011: 22 miles de euros) corresponden a intereses vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

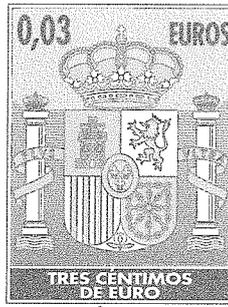
## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	3.014	4.362
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.916	2.116
Cobros por intereses ordinarios	679	805
Cobros por intereses previamente impagados	53	47
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.159	772
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 SA	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 CA	5.383	7.096
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 SA	1.346	1.774
Pagos por amortización ordinaria SERIE 3 SA	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1SA	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 CA	132	281
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 SA	51	95
Pagos por intereses ordinarios SERIE 3 SA	66	89
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	34	13
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.ª

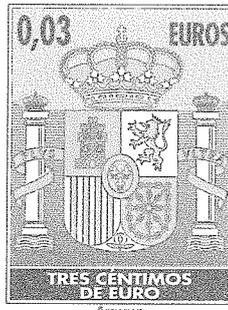


OL0072453

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2012 y 2011:

- Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Marzo de 2012	Junio de 2012	Septiembre de 2012	Diciembre de 2012
<b>I. Situación Inicial:</b>	1.179.927,64	1.500.000,00	1.500.000,00	98.023,63
<b>II. Fondos recibidos del emisor</b>	2.172.086,80	1.483.028,88	1.487.743,48	1.350.049,56
<b>III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):</b>	3.352.014,44	2.983.028,88	2.987.743,48	1.448.073,19
<b>IV. Total intereses de la reinversión:</b>	12.783,51	8.639,52	6.835,71	2.347,41
<b>V. Recursos disponibles (III + IV):</b>	3.364.797,95	2.991.668,40	2.994.579,19	1.450.420,60
<b>VI. Gastos:</b>	22.948,36	11.405,59	13.172,02	14.351,24
<b>VII. Liquidación SWAP:</b>	-57.123,06	-88.206,29	-92.757,14	-115.516,81
<b>VIII. Pago a los Bonos:</b>	1.773.782,55	1.368.761,10	2.790.626,40	1.043.849,25
<b>Bonos 2 CA:</b>				
Intereses:	63.138,00	34.620,00	26.142,00	7.686,00
Retenciones practicadas:	-13.260,00	-7.269,00	-5.490,00	-1.614,00
Amortización:	1.333.062,00	1.043.010,00	2.190.492,00	816.390,00
<b>Bonos 2SA:</b>				
Intereses:	20.793,75	13.335,75	11.012,25	5.631,75
Retenciones practicadas:	-4.366,50	-2.800,50	-2.312,25	-1.182,75
Amortización:	333.265,50	260.752,50	547.623,00	204.097,50
<b>Bonos 3SA:</b>				
Intereses:	23.523,30	17.042,85	15.357,15	10.044,00
Retenciones practicadas:	-4.940,10	-3.578,85	-3.225,15	-2.109,15
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva Previo:	1.179.927,64	1.500.000,00	1.500.000,00	98.023,63
Aportación al Fondo de Reserva	320.072,36	0,00	-1.401.976,37	178.679,67
Remuneración fija Préstamo Participativo	10.943,98	23.295,42	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondo de Reserva:</b>	1.500.000,00	1.500.000,00	98.023,63	276.703,30



OL0072454

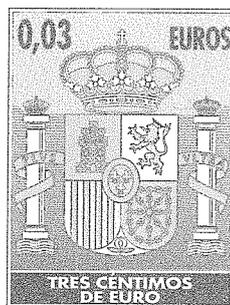
CLASE 8.ª

• Ejercicio 2011 (cifras en euros)

	Marzo de 2011	Junio de 2011	Septiembre de 2011	Diciembre de 2011
<b>I. Situación Inicial:</b>	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.467.540,25
<b>II. Fondos recibidos del emisor</b>	3.949.026,97	1.770.578,26	1.863.912,69	1.704.526,74
<b>III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):</b>	5.449.026,97	3.270.578,26	3.363.912,69	3.172.066,99
<b>IV. Total intereses de la reinversión:</b>	11.515,04	8.907,92	14.530,63	13.194,74
<b>V. Recursos disponibles (III + IV):</b>	5.460.542,01	3.279.486,18	3.378.443,32	3.185.261,73
<b>VI. Gastos:</b>	22.865,52	11.564,11	11.294,78	11.280,02
<b>VII. Liquidación SWAP:</b>	-81.022,47	-66.768,77	-48.680,29	-50.267,22
<b>VIII. Pago a los Bonos:</b>	3.845.289,00	1.695.327,90	1.850.928,00	1.943.786,85
<b>Bonos 2 CA:</b>				
Intereses:	63.135,00	65.049,00	78.909,00	74.097,00
Retenciones practicadas:	-11.997,00	-12.360,00	-14.994,00	-14.079,00
Amortización:	2.992.488,00	1.269.456,00	1.377.258,00	1.456.692,00
<b>Bonos 2SA:</b>				
Intereses:	22.734,00	22.506,00	25.606,50	23.947,50
Retenciones practicadas:	-4.319,25	-4.276,50	-4.865,25	-4.550,25
Amortización:	748.122,00	317.364,00	344.314,50	364.173,00
<b>Bonos 3SA:</b>				
Intereses:	18.810,00	20.952,90	24.840,00	24.877,35
Retenciones practicadas:	-3.573,90	-3.981,15	-4.719,60	-4.726,80
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Distribución del saldo disponible:</b>				
Fondo de Reserva Previo:	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.467.540,25
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	-32.459,75	-287.612,61
Remuneración fija Préstamo Participativo	7.582,50	5.825,40	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Remuneración Variable Préstamo Participativo</b>	3.782,52	0,00	0,00	0,00
<b>Fondo de Reserva:</b>	1.500.000,00	1.500.000,00	1.467.540,25	1.179.927,64



CLASE 8.ª



0L0072455

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,31%	3,08%
Tasa de amortización anticipada	7%	7,24%
Tasa de fallidos	0,05%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad	0%	3,79%
Loan to value medio	52,43%	35,73%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/09/2014	24/03/2014

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,31%	2,98%
Tasa de amortización anticipada	7%	6,28%
Tasa de fallidos	0,05%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad	0%	2,44%
Loan to value medio	52,43%	39,11%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/09/2014	24/03/2014

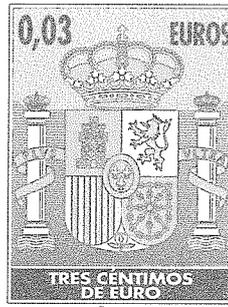
Ni al 31 de diciembre de 2012 ni 2011 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante 2012 el Fondo no abonó importe alguno al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo del Fondo (2011: 4 miles de euros), siendo abonado este importe en la liquidación de 22 de marzo de 2011.



CLASE 8.ª



0L0072456

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

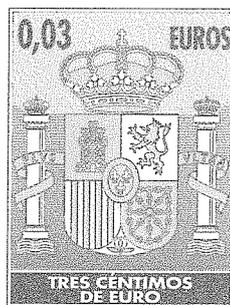
La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora celebra, en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon, S.A. (actualmente Crédit Agricole CIB), un contrato de permuta financiera de intereses o swap, cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Fechas de liquidación	Las fechas de liquidación del contrato de swap coinciden con las fechas de pago del Fondo.
Cantidad a pagar por la Parte A (La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo).	En cada fecha de liquidación del contrato de swap, la Parte A abona la cantidad a pagar por la Parte A que es igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de los derechos de crédito pagadas por los deudores durante los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de pago en curso y que fueron transferidas al Fondo.
Cantidad a pagar por la Parte B (Calyon, S.A., actualmente Crédit Agricole CIB).	En cada fecha de liquidación del contrato de swap, la Parte B abona, en la cuenta de tesorería, la cantidad a Pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses, recalculados conforme a lo establecido en los párrafos siguientes, de los derechos de crédito que hayan pagado intereses y que se refieran a cantidades pagadas por los deudores durante los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de pago en curso.  El recálculo de los intereses de los derechos de crédito se realiza utilizando un tipo de interés anual igual al tipo de interés de la Parte B (según se define a continuación).  El Tipo de Interés de la Parte B es igual a la suma de (i) el tipo de interés de referencia de los bonos para el período de devengo de intereses en curso, y (ii) el diferencial.



CLASE 8.ª



0L0072457

El Diferencial es igual a la suma de (i) el margen medio de los bonos en la fecha de determinación en curso, ponderado por el saldo nominal pendiente de los bonos en la fecha de determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago en curso, y (ii) 0,60 %.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del contrato de swap se llevan a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta"). Los pagos que deba realizar la Parte A llevan a cabo de conformidad con el orden prelación de pagos establecido en el folleto de emisión.

El vencimiento del contrato de swap tendrá lugar en la fecha más temprana entre 22 de septiembre de 2038 (Fecha de Vencimiento Legal) y la fecha de extinción del Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de amortización anticipada	4,96%	9,66%
Tasa de impago	16,22%	8,59%

Durante el ejercicio 2012 se han devengado gastos financieros por importe de 380 miles de euros (2011: 238 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 53 miles de euros (2011: 162 miles de euros).



CLASE 8.ª



0L0072458

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

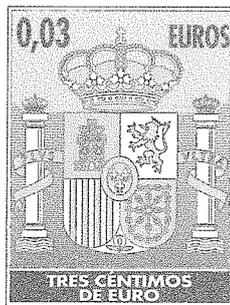
De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



CLASE 8.ª



OL0072459

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

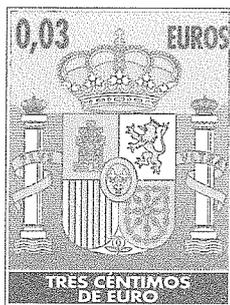
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido 4 miles de euros (2011: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

### 13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



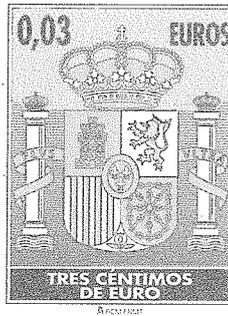
OL0072460

## ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2012



CLASE 8.ª



OL0072461

Denominación del Fondo:	FTPYME TDA S. FTA	S.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2012	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	31/12/2012		31/12/2011		24/11/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001		0060		0120	
Participaciones de Transición de Hipotecaria	0002		0061		0121	
Cédulas Hipotecarias	0003		0062		0122	
Préstamos Hipotecarios	0004		0063		0123	
Cédulas Promotoras	0005		0064		0124	
Préstamos a PYMES	0007	187	0065	243	0126	800
Préstamos a Empresas	0008	5	0067	9	0127	37
Préstamos Corporativos	0009		0068		0128	
Cédulas Territoriales	0010		0069		0129	
Bonos de Tesorería	0011		0070		0130	
Deuda Subordinada	0012		0071		0131	
Créditos APP	0013		0072		0132	
Préstamos al Consumo	0014		0073		0133	
Préstamos Automoción	0015		0074		0134	
Arrendamiento Financiero	0016		0075		0135	
Cuentas a Cobrar	0017		0076		0136	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0077		0137	
Bonos de Titulización	0019		0079		0138	
Otros	0020		0079		0139	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>192</b>	<b>0080</b>	<b>252</b>	<b>0140</b>	<b>837</b>

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente-reembolsado

Cuadro de texto libre

--	--



CLASE 8.ª



OL0072462

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPIYME TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2012

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2012 - 31/12/2012	01/01/2011 - 31/12/2011	01/01/2011 - 31/12/2011	01/01/2011 - 31/12/2011
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-5.173.000	0210	-5.134.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-1.916.000	0211	-2.116.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-130.623.000	0212	-123.534.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	19.377.000	0214	26.466.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	7,24	0215	6,28

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OL0072463

Denominación del Fondo: **FPMVE TDA 6, FTA**  
 Denominación del Compañero: **Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**  
 Estados agregados: **31/12/2012**  
 Período:

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vendido	Deuda Total	
	Principial	Intereses ordinarios	Total	Duda Total			
Hasta 1 mes	14	0710	13,000	0720	1714,000	0750	1,727,000
De 1 a 3 meses	13	0711	19,000	0721	21,000	0751	1,113,000
De 3 a 6 meses	4	0713	12,000	0723	13,000	0753	279,000
De 6 a 9 meses	0	0714	0	0724	0	0754	0
De 9 a 12 meses	1	0715	8,000	0725	33,000	0755	41,000
De 12 meses a 2 años	3	0716	28,000	0726	215,000	0756	246,000
Más de 2 años	4	0718	3,000	0728	138,000	0758	141,000
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>0719</b>	<b>82,000</b>	<b>0729</b>	<b>3,458,000</b>	<b>0759</b>	<b>3,548,000</b>

(1) La totalidad de los activos vendidos impagados entre los diferentes términos señalados se realizará en función de la antigüedad de la prima cuya venta y/o cobro. Los intereses se entenderán excluido al día inicio e incluido mes, caso de aplicarse a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vendido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deudav, Tasación
	Principial	Intereses ordinarios	Total	Duda Total					
Hasta 1 mes	14	0710	13,000	0720	1714,000	0820	5,578,000	1,463,000	0842
De 1 a 3 meses	13	0711	19,000	0721	21,000	0821	3,255,000	0	0844
De 3 a 6 meses	4	0713	12,000	0723	13,000	0823	1,463,000	1,463,000	0846
De 6 a 9 meses	0	0714	0	0724	0	0824	0	0	0848
De 9 a 12 meses	1	0715	8,000	0725	33,000	0825	371,000	371,000	0850
De 12 meses a 2 años	3	0716	28,000	0726	215,000	0826	761,000	761,000	0852
Más de 2 años	4	0718	3,000	0728	138,000	0828	365,000	365,000	0854
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>0719</b>	<b>82,000</b>	<b>0729</b>	<b>3,458,000</b>	<b>0829</b>	<b>11,813,000</b>	<b>1,853,000</b>	<b>0848</b>

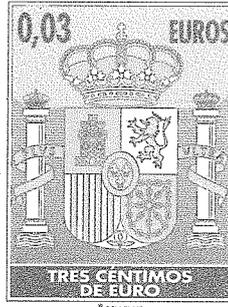
(2) La totalidad de los activos vendidos impagados entre los diferentes términos señalados se realizará en función de la antigüedad de la prima cuya venta y/o cobro. Los intereses se entenderán excluido al día inicio e incluido el final (p.e. De 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Complementar con la última valoración disponible de garantía del inmueble y valor razonable de la garantía real (preparada o valor pagados), en el caso de que se consoliden en el momento inicial del fondo.





CLASE 8.ª



OL0072465

S.065-1

Denominación del Fondo: FTPYME TDA 6, FTA  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Tualización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tualización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2012  
 Período:

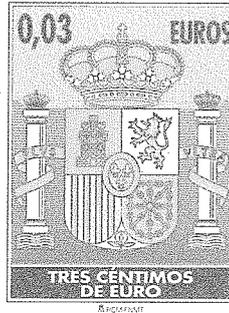
CUADRO E

Vía Residual de los activos creditos al Fondo (1)	31/12/2012		31/12/2011		24/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	7	1320	43	1340	40
Entre 1 y 2 años	1301	24	1321	6	1341	56
Entre 2 y 3 años	1302	11	1322	25	1342	74
Entre 3 y 5 años	1303	20	1323	28	1343	162
Entre 5 y 10 años	1304	66	1324	85	1344	160
Superior a 10 años	1305	64	1325	71	1345	315
Total	1306	197	1326	232	1346	837
Vía residual media ponderada (años)	1307	9,87	1327	9,71	1347	9,53
Vía residual media ponderada (años) superior a 1 año y menor o igual a 2 años						
Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Antigüedad media ponderada	Años	8,16	Años	7,16	Años	0,94

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)



CLASE 8.ª



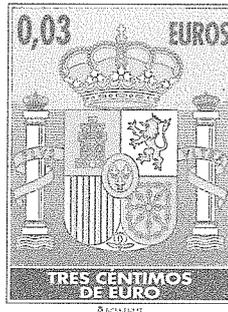
OL0072466

		Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2008	31/12/2007	31/12/2006	31/12/2005	31/12/2004	31/12/2003	31/12/2002
Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Valor Nominal	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado	Valor Ponderado
FTPIFME TDA & FTA	300	41.000	12.232.000	0	0	0	0	0	0	0
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	78	41.000	2.054.000	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41	1.41
	45	100.000	4.500.000	2,01	2,01	2,01	2,01	2,01	2,01	2,01
<b>Total</b>	<b>1.080</b>	<b>182.000</b>	<b>18.786.000</b>	<b>3,42</b>	<b>3,42</b>	<b>3,42</b>	<b>3,42</b>	<b>3,42</b>	<b>3,42</b>	<b>3,42</b>

(1) Ingresos en euros. En caso de ser estimados se indicarán en las notas explicativas las liquidadas de la estimación.  
 (2) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reflejará exclusivamente la denominación de denominación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0072467

Denominación del fondo:	FTPYWETA6, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Fecha de impresión:	31/12/2012
Indicador de subordenación de los valores emitidos:	FTPYWETA6, FTA

Sede (1)	Denominación	Grado de subordenación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses			Principal Pendiente			Total Intereses (7)	Corrección de pérdidas por intereses (8)	
						Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (6)	Intereses pagados	Principal pendiente por vencidos	Principal pendiente			
ES03974001	SERIE 19A	NS	EURBOR 3 m	0,13	0	360	7	0	0	0	0	0	0	0
ES03974010	SERIE 20A	NS	EURBOR 3 m	0	0,103	360	7	0	0	12.232,000	0	0	0	0
ES03974020	SERIE 21A	S	EURBOR 3 m	0,45	0,033	360	7	0	0	3.058,000	0	0	0	0
ES03974030	SERIE 30A	S	EURBOR 3 m	0,05	0,003	360	7	1,000	0	4.501,000	0	0	0	0
<b>Total</b>								<b>1,000</b>		<b>18.791,000</b>	<b>0,000</b>			<b>18.791,000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (3) En el caso de tipos de interés variables se cumplimentará con el término "Vg".  
 (4) En el caso de tipos de interés variables se cumplimentará con el término "Vg".  
 (5) En el caso de tipos de interés variables se cumplimentará con el término "Vg".  
 (6) En el caso de tipos de interés variables se cumplimentará con el término "Vg".  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses pagados a la fecha de la declaración.  
 (8) En el caso de tipos de interés variables se cumplimentará con el término "Vg".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0072468

Denominación		Situación Actual		01/07/2012 - 31/12/2012		Situación cierre anual anterior		01/01/2011 - 31/12/2011	
Serie		Acreditación de principal		Intrínsecos		Amortización de principal		Intrínsecos	
Fecha Final	Pagos en período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos acumulados
ES033970001	0	103.903.000	0	7.722.000	0	103.903.000	0	7.722.000	7.722.000
ES033970011	0	17.786.000	132.000	4.797.000	7.696.000	12.386.000	291.000	4.665.000	4.665.000
ES033970019	0	4.476.000	51.000	1.415.000	1.774.000	3.056.000	95.000	1.361.000	1.361.000
ES033970027	0	0	86.000	983.000	0	0	89.000	897.000	897.000
ES033974005	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>126.165.000</b>	<b>249.000</b>	<b>14.927.000</b>	<b>14.897.000</b>	<b>126.165.000</b>	<b>123.491.000</b>	<b>14.927.000</b>	<b>14.948.000</b>

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SN) y su denominación. Cuando los datos omisionados no tengan SN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contable determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0072469

S.B.2

Denominación del fondo: FTP/INTE TDA 6, FTA

Denominación del emisor: 0

Denominación de la gestora: Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.

Estados agregados: 31/12/2012

Fecha de la declaración: FTP/INTE TDA 6, FTA

Métodos de valoración de los valores similares:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

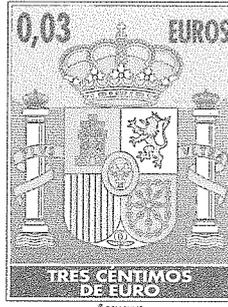
Serie	Denominación Serie	Fecha última cambio de	Asignación calificada	Situación actual	Situación clara	Situación inicial
ES0338742001	SERIE 19A	24/11/2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0338742019	SERIE 20A	01/02/2012	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0338742027	SERIE 25A	10/05/2012	FCH	BBB	AAA	AAA
ES0338742035	SERIE 32A	07/06/2011	FCH	CCC	CCC	BBB

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SN) y su denominación. Cuando las series emitidas no tengan ISIN se indicará evaluando la solvencia de denominación.  
 (2) La gestora deberá complementar la denominación emitida otorgada por esta agencia de rating, cuya denominación también deberá ser complementada, para cada serie: ADR, para Moody's; S/P, para Standard & Poor's; FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más siguientes calificaciones de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones distintas.



CLASE 8.ª



OL0072470

S.05.3
Denominación del fondo: FTPYME TDA 6, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2012
Período de la declaración: FTPYME TDA 6, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
<b>INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes.	277.000	1.180.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,43	4,46
3. Exceso de spread (%) (1)	2,18	1,45
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	283.000	379.000
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	61,81	86,42
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	12.232.000	17.615.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	61,81	86,42
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	1170
13. Otros	false	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-20000733	Banco Guipuzcoano
Permutas financieras de tipos de interés	A-0011043G	Calyon, Sucursal en España
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	A-0011043G	Calyon, Sucursal en España
Entidad Avalista	S-2820014E	Ministerio de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OL0072471

S.0524

Denominación del Fondo: FIPAME DTA 6, FTA  
 Número de Registro del Fondo: 0  
 Denominación del Compartimiento: 0  
 Entidad Administradora de la Gestión: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.  
 Estado del Contrato: 31122012  
 Perfil: 31122012

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**  
 (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Importe Imputado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	
1. Activos Muestrales por pagos con antigüedad superior a 0,010	315.000	232.000	0,02	0,01	0,14
2. Activos Muestrales por otras razones	0	0	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL MUESTRALS</b>	<b>315.000</b>	<b>232.000</b>	<b>0,02</b>	<b>0,01</b>	<b>0,14</b>
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 0,050	424.000	385.000	0,02	0,01	0,02
4. Activos Fallidos por otras razones, que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0	0	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL FALLIDOS</b>	<b>424.000</b>	<b>385.000</b>	<b>0,02</b>	<b>0,01</b>	<b>0,02</b>

(1) En caso de existir delimitaciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subvivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla en cifras reales relevantes, indicando el número de la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

(2) Los ratios se corresponden al Importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

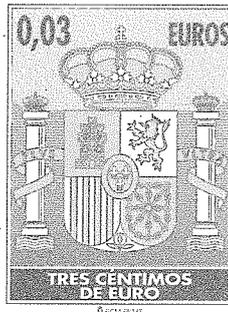
Otros ratios relevantes	Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Período anterior	
	0,431	0,432	0,433

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización sucesiva: series (4)	0,050	0,050	0,050	0,050
Diferimiento post-tratamiento intereses: series (5)	0,050	0,050	0,050	0,050
SERIE SSA	0	0	3.4.6. Módulo Adicional	0585
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,512	1,4	0,572	0,572
OTROS TRIGGERS (3)	0,513	0,523	3.4.2.1. Módulo Adicional	0579

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán en la documentación contractual en la columna Referencia Folleto.  
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al fondo de reserva, se indicarán los series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite de la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.  
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual estable de la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.  
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido de la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.ª

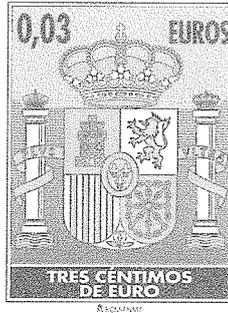


OL0072472

S.05
Denominación: FTPIYME TDA 6, FTA
Denominación: 0
Denominación: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados ágrs: 31/12/2012
Período: 31/12/2012
<b>NOTAS EXPLICATIVAS</b>
En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.
<b>INFORME AUDITOR</b>
<b>Campo de Texto:</b>



CLASE 8.ª



OL0072473

S.05.1	
Denominación del Fondo:	FIPYME TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	31/12/2011		31/12/2010		24/11/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001		0050		0120	
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002		0061		0121	
Préstamos Hipotecarios	0003		0092		0122	
Cédulas Hipotecarias	0004		0093		0123	
Préstamos a Promotores	0005		0064		0124	
Préstamos a PYMES	0007	25.299.000	0066	31.828.000	0125	138.080.000
Préstamos a Empresas	0008	1.167.000	0067	1.888.000	0127	11.920.000
Cédulas Corporativas	0009		0068		0128	
Cédulas Territoriales	0010		0069		0129	
Bonos de Tesorería	0011		0070		0130	
Deuda Subordinada	0012		0071		0131	
Créditos A-APP	0013		0072		0132	
Préstamos al Consumo	0014		0073		0133	
Préstamos Automoción	0015		0074		0134	
Arrendamiento Financiero	0016		0075		0135	
Cuentas a Cobrar	0017		0076		0136	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0077		0137	
Bonos de Titulización	0019		0078		0138	
Otros	0020		0079		0139	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>26.466.000</b>	<b>0080</b>	<b>33.717.000</b>	<b>0140</b>	<b>150.000.000</b>

Cuadro de texto libre

--	--

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0072474

<b>S.05.1</b>
Denominación del Fondo: <b>FTPYME TDA 6, FTA</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados:
Periodo: <b>31/12/2011</b>
<b>INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN</b>

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

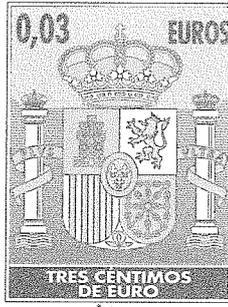
	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2011 - 31/12/2011	01/07/2010 - 31/12/2010	01/07/2010 - 31/12/2010	01/07/2010 - 31/12/2010
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-5.134.000	0210	-7.127.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-2.116.000	0211	-7.640.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-123.534.000	0212	-116.284.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	26.466.000	0214	33.716.000
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	6,28	0215	15,76

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OL0072475

Denominación del Fondo:		FTPYME TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento:		0
Denominación de la Gestora:		Tiulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tiulización, S.A.
Fondos agregados:		31/12/2011
S.O.E.:		

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	16	10.000	3.000	13.000	1.901.000
De 1 a 3 meses	17	36.000	5.000	41.000	1.325.000
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	3	21.000	3.000	24.000	211.000
De 12 meses a 2 años	3	5.000	2.000	7.000	378.000
Más de 2 años	2	2.000	0	2.000	735
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>74.000</b>	<b>13.000</b>	<b>87.000</b>	<b>3.815.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la prima cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

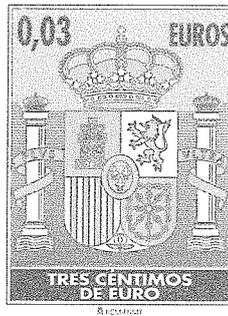
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación 2 años (4)	% Deudav. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios					
Hasta 1 mes	16	10.000	3.000	13.000	1.901.000	0	0	0
De 1 a 3 meses	17	36.000	5.000	41.000	1.325.000	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	4	21.000	3.000	24.000	211.000	0	0	0
De 12 meses a 2 años	3	5.000	2.000	7.000	378.000	0	0	0
Más de 2 años	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>72.000</b>	<b>13.000</b>	<b>85.000</b>	<b>3.815.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la prima cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o títulos pignoratios, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OL0072476

S.05.1	
FTPYME TDA 6, FTA	
0	
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
31/12/2011	
Denominación del Fondo:	
Denominación del Compartimento:	
Denominación de la Gestora:	
Estados agregados:	
Período:	

CUADRO D

	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Escenario Inicial		24/11/2006	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
<b>Ratios Morosidad (1)</b>												
Participaciones Hipotecarias	0850	0868	0904	0922	0940	0876	0894	1012	1048			
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0869	0905	0923	0941	0877	0895	1013	1049			
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0906	0924	0942	0878	0896	1014	1050			
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0907	0925	0943	0879	0897	1015	1051			
Préstamos a Promotores	0854	0872	0908	0926	0944	0880	0898	1016	1052			
Préstamos a PYMES	0855	0873	0909	0927	0945	0881	0899	1017	1053			
Préstamos a Empresas	0856	0874	0910	0928	0946	0882	0900	1018	1054			
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0929	0947	0883	0901	1019	1055			
Cédulas Territoriales	1066	1067	1069	1070	1071	1073	1074	1075	1077			
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0930	0948	0884	0902	1020	1056			
Deuda Subordinada	0859	0877	0913	0931	0949	0885	0903	1021	1057			
Créditos AAAPP	0860	0878	0914	0932	0950	0886	0904	1022	1058			
Préstamos al Consumo	0861	0879	0915	0933	0951	0887	0905	1023	1059			
Préstamos Automoción	0862	0880	0916	0934	0952	0888	0906	1024	1060			
Arrendamiento Financiero	0863	0881	0917	0935	0953	0889	0907	1025	1061			
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0918	0936	0954	0890	0908	1026	1062			
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0919	0937	0955	0891	0909	1027	1063			
Bonos de Titulización	0866	0884	0920	0938	0956	0892	0910	1028	1064			
Otros	0867	0885	0921	0939	0957	0893	0911	1029	1065			

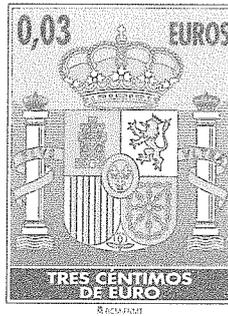
(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

de principal pendiente de reembolso de los el importe total de recuperaciones de impagados

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.ª



OL0072477

S.05.1	
Denominación del Fondo: FTPYME TDA 6, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tributación, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2011	

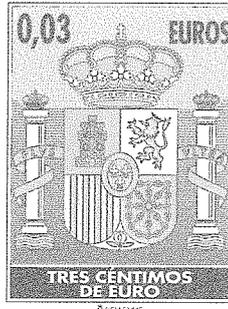
**CUADRO E**

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2011		31/12/2010		24/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	42	2.195.000	1320	1330	40	16.392.000
Entre 1 y 2 años	6	1311	39	1331	56	1351
Entre 2 y 3 años	25	1312	7	1332	74	1352
Entre 3 y 5 años	23	1313	40	1333	192	1353
Entre 5 y 10 años	85	1314	106	1334	160	1354
Superior a 10 años	71	1315	75	1335	315	1355
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>26.467.000</b>	<b>328</b>	<b>1336</b>	<b>837</b>	<b>150.000.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	9,71		9,81		9,83	
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						

Situación actual		31/12/2011		31/12/2010		24/11/2005	
Antigüedad	Años	Situación actual	Años	Situación inicial	Años	Situación inicial	Años
Antigüedad media ponderada	7,16	0630	6,12	0634	0,94		



CLASE 8.ª



OL0072478

S.052	
Denominación del fondo:	FTPYME TDA 6, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2011
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA 6, FTA

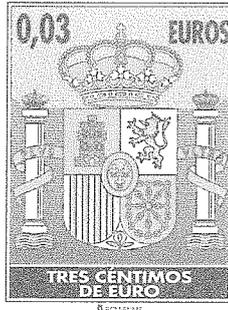
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0338742001	SERIE 1SA	1,080	0	0	0	1,080	0	0	0	1,080	100.000	108.000.000	0,980
ES0338742019	SERIE 2CA	300	59.000	1.615.000	1,41	300	82.000	24.711.000	1,97	300	100.000	000.000	1,56
ES0338742027	SERIE 2SA	75	59.000	404.000	1,41	75	82.000	6.179.000	1,97	75	100.000	500.000	5,7
ES0338742035	SERIE 3SA	45	100.000	500.000	2,01	45	100.000	4.500.000	3,25	45	100.000	500.000	7,57
<b>Total</b>		<b>2.000</b>	<b>1.500</b>	<b>26.519.000</b>		<b>2.000</b>	<b>1.500</b>	<b>35.389.000</b>		<b>2.000</b>	<b>1.500</b>	<b>150.000.000</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0072479

Denominación del fondo:	FFPYME TDA 6, FTA
Denominación del subinstitucional:	FFPYME TDA 6, FTA
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2011
Período de la declaración:	FFPYME TDA 6, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

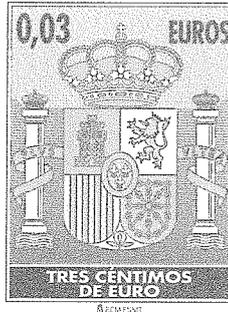
Serie (1)	Descripción	Código de subinstitución (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado (5)	Base de cálculo de intereses (6)	Intereses			Principal Pendiente			Total Pendiente (7)	Corrección de fichas por errores (8)
							Días acumulados (9)	Intereses acumulados (10)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado			
ES033974001	SERIE 1SA	NS	EURBOR 3 m	0,05	360	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES033974019	SERIE 2CA	S	EURBOR 3 m	0,45	360	0	6.000	0	17.616.000	0	0	17.621.000	0	0
ES033974027	SERIE 2SA	S	EURBOR 3 m	0,45	360	0	2.000	0	4.464.000	0	0	4.468.000	0	0
ES033974035	SERIE 3SA	S	EURBOR 3 m	0,65	360	0	2.000	0	4.500.000	0	0	4.502.000	0	0
<b>Total</b>						<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>26.580.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26.580.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (S/N) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar, si la serie es subordinada o no subordinada, (S=Subordinada; NS=No subordinada).  
 (3) En el caso de títulos emitidos por un subinstitucional, el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos (los este columna se cumplimentará con el término "tip").  
 (4) En el caso de tipos emitidos por un subinstitucional, el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos (los este columna se cumplimentará con el término "tip").  
 (5) En el caso de tipos emitidos por un subinstitucional, el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos (los este columna se cumplimentará con el término "tip").  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.





CLASE 8.ª



0L0072481

S.05.2	
Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA 6, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2011 FTPYME TDA 6, FTA
<b>INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO</b>	

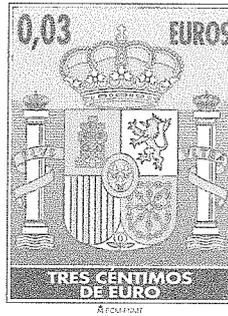
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES0339742001	SERIE 1SA	24/11/2005	FCH	3330	3350	3380	3370
ES0339742019	SERIE 2CA	12/10/2011	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0339742027	SERIE 2SA	16/10/2009	FCH	AA-	AA+	AA+	AAA
ES0339742035	SERIE 3SA	07/09/2011	FCH	A	A	A	AA
			FCH	CCC	B	B	BBB

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
  - (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pooors, FCH para Fitch -
- En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión, se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0072482

S.05.3	
Denominación del fondo:	FTPYME TDA 6, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2011
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA 6, FTA

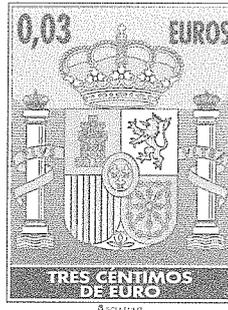
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1.180.000	1.500.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	4,46	4,45
3. Exceso de spread (%) (1)	1,45	1,66
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	true	true
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	379.000	531.000
8. Subordinación de series (S/N)	false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	1110	true
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	66,42	69,83
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	17.815.000	24.711.000
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	66,42	69,83
13. Otros	1170	1170
	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-20000733	Banco Guipuzcoano
Permutas financieras de tipos de interés	A-0011043G	Calyon, Sucursal en España
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	A-0011043G	Calyon, Sucursal en España
Entidad Avalista	S-2820014E	Ministerio de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OL0072483

S.05.4	
Denominación del Fondo: FIPYME TDA e. FTA	
Número de Registro del Fondo: 0	
Denominación del compartimiento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estado: pagado	
Período: 31/12/2011	

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**  
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Importe impagado acumulado		Ratio (2)	
	Mezses Impagado	Días Impagado	Situación actual	Período anterior
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 180 días	0030	90	0100	0000
2. Activos Morosos por otras razones	0110	0210	0310	0410
<b>TOTAL MOROSOS</b>	0120	0220	0420	0420
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	1050	12	0130	0130
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido desistidas o clasificadas como fallidos por el Gestor	0140	0240	0340	0440
<b>TOTAL FALLIDOS</b>	0380	0360	0470	0570
<i>(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (mora, morosidad, fallos, etc.) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.</i>				
<i>(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo de reserva en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.</i>				

Otros ratios relevantes	Ratio (2)	
	Período anterior	Última Fecha de Pago
	0461	0461

TRIGGERS (3)	Amortización secuencial: series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
		0520	0520	0520	0520
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	SERIE 35A	0506	0526	0546	0566
		100	0	3.4.6. Módulo Adicional	
No reducción del Fondo de Reserva (6)		0512	0532	0572	0572
			4.45	5.18	3.4.2.1 Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)		0513	0523	0563	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.  
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización secuencial de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.  
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.  
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.





CLASE 8.ª



0L0072485

## FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

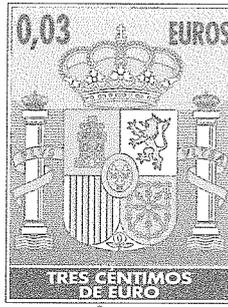
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

FTPYME TDA 6 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 24 de noviembre de 2005, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos, desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos el 29 de noviembre de 2005, Fecha de Desembolso. Actuó como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 1.500 Bonos de Titulización en cuatro Series:

- La Serie 1SA por importe nominal total de ciento ocho millones (108.000.000) de euros, integrada por mil ochenta (1.080) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,13%.
- La Serie 2CA, por importe nominal total de treinta millones (30.000.000) de euros, integrada por trescientos (300) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,00%.
- La Serie 2SA, por importe nominal total de siete millones quinientos mil (7.500.000) de euros, integrada por setenta y cinco (75) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.
- La Serie 3SA, por importe nominal total de cuatro millones quinientos mil (4.500.000) de euros, integrada por cuarenta y cinco (45) Bonos de cien mil (100.000) euros de valor nominal unitario, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,65%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 150.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



OL0072486

CLASE 8.ª

El activo del Fondo FTPYME TDA 6 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco Guipuzcoano S.A.

La distribución de los Derechos de Crédito en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:

TIPO DE GARANTÍA	NUM.	TOTAL SALDO ACTUAL (EUROS)	SALDO ACTUAL %	TIPO ACTUAL PONDERADO
HIPOTECARIA	456	102.521.894,95	68,35	3,318
OTRAS	57	7.694.275,08	5,13	3,416
PERSONAL	324	39.783.829,82	26,52	3,149
TOTAL	837	149.999.999,85	100	3,278

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso Constitución el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo Subordinado A: por un importe total de 370.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
  - Préstamo Subordinado B: por un importe total de 326.461,71 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
  - Préstamo Participativo: por un importe de 3.750.000 euros, destinado a la dotación del Fondo de Reserva.
1. En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2. del Módulo Adicional.
  2. El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:
    - El 2,5% del importe inicial de la emisión de Bonos.
    - El 3,10% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.



CLASE 8.ª



0L0072487

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito no Fallidos con impago igual o superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Préstamos no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y CALYON celebrarán un contrato de línea de crédito (“Línea de Liquidez”) en virtud del cual CALYON otorgará una Línea de Liquidez, destinada al pago de intereses de los Bonos de la Serie 2CA conforme a lo previsto en el presente apartado, por un importe máximo de 644.850 euros.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de marzo de 2006.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 11%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 24/03/2014 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.ª



OL0072488

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató, por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciaar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

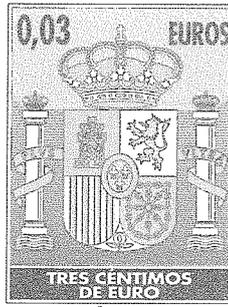
### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que sólo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.ª



OL0072489

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las Notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2012, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.



CLASE 8.ª



OL0072490

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



0L0072491

CLASE 8.<sup>a</sup>

## FTPyme TDA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2012

## I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

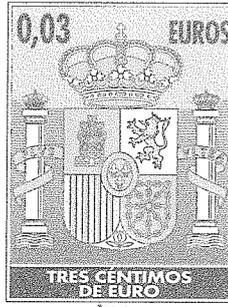
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	19.297.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	19.377.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	130.623.000
4. Vida residual (meses):	118
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (1))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	3,04%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	2,19%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	386.000
10. Tipo medio cartera:	3,09%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,46%

## II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0339742001	0	0
b) ES0339742019	12.232.000	41.000
c) ES0339742027	3.058.000	41.000
d) ES0339742035	4.500.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0339742001		0,00%
b) ES0339742019		41,00%
c) ES0339742027		41,00%
d) ES0339742035		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		1.000
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2012):		
a) ES0339742001		0,000%
b) ES0339742019		0,183%
c) ES0339742027		0,633%
d) ES0339742035		0,833%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0339742001	0	0
b) ES0339742019	5.383.000	132.000
c) ES0339742027	1.346.000	51.000
d) ES0339742035	0	66.000

## III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	5.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	2.758.000



0L0072492

CLASE 8.ª

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado A (Desfase):	0
2. Préstamo subordinado B (Gastos Iniciales):	0
3. Préstamo Participativo	1.500.000
4. Línea de Liquidez (cantidad dispuesta).	0

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 0304	0
--------------------------------------	---

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2012	27.000
2. Variación 2012	3,85%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN****1. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0339742001	SERIE 1SA	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0339742019	SERIE 2CA	FCH	A (sf)	AAA (sf)
ES0339742027	SERIE 2SA	FCH	BBB (sf)	AA (sf)
ES0339742035	SERIE 3SA	FCH	CCC (sf)	BBB (sf)

**VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS****A) CARTERA**

Saldo Nominal  
Pendiente de  
Cobro No Fallido\*: 18.953.000,00

Saldo Nominal  
Pendiente de  
Cobro Fallido\*: 424.000,00

TOTAL: 19.377.000,00

**B) BONOS**

SERIE 1SA 0,00  
SERIE 2CA 12.232.000,00

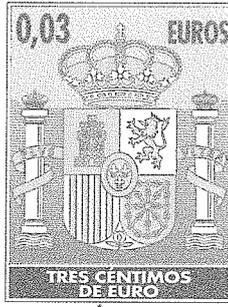
SERIE 2SA 3.058.000,00  
SERIE 3SA 4.500.000,00

TOTAL: 19.790.000,00

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideraran Derechos de Crédito Fallidos, aquellos que se encuentren en morosidad por un periodo igual o superior a 12 meses, o que hayan sido declarado fallidos de acuerdo con el Administrador o por los cuales se haya presentado demanda judicial o hayan sido considerado fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de los Derechos de Crédito impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito



OL0072493

CLASE 8.ª

FFPYME TDA 6, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
11-05	2,78%							
12-05	23,62%	748,32%						
01-06	10,82%	-54,21%	12,92%					
02-06	33,06%	205,62%	23,18%	79,37%				
03-06	9,52%	-71,20%	18,75%	-19,13%				
04-06	3,34%	-64,93%	16,65%	-11,16%	15,00%			
05-06	9,80%	193,36%	7,68%	-53,88%	16,15%	7,69%		
06-06	13,13%	34,01%	8,92%	16,09%	14,29%	-11,50%		
07-06	13,36%	1,72%	12,22%	37,06%	14,72%	2,96%		
08-06	5,48%	-58,94%	10,87%	-11,07%	9,41%	-36,03%		
09-06	16,02%	192,18%	11,91%	9,63%	10,61%	12,66%		
10-06	9,33%	-41,78%	10,49%	-11,95%	11,61%	9,46%	13,84%	
11-06	9,22%	-1,15%	11,76%	12,10%	11,56%	-0,45%	14,49%	4,50%
12-06	7,21%	-21,84%	8,72%	-25,87%	10,55%	-8,72%	12,98%	-11,65%
01-07	17,67%	145,18%	11,57%	32,72%	11,22%	6,37%	13,54%	4,16%
02-07	4,24%	-76,01%	10,01%	-13,52%	11,08%	-1,30%	10,61%	-27,66%
03-07	17,10%	303,55%	13,35%	33,47%	11,19%	1,06%	11,25%	5,67%
04-07	26,47%	54,78%	16,50%	23,57%	14,24%	27,21%	13,31%	15,48%
05-07	9,36%	-64,65%	17,88%	8,37%	14,09%	-1,03%	13,08%	-1,74%
06-07	8,04%	-14,06%	15,13%	-15,41%	14,33%	1,70%	12,68%	-3,16%
07-07	6,58%	-18,12%	8,12%	-46,34%	12,55%	-12,42%	12,14%	-4,39%
08-07	3,48%	-47,19%	6,16%	-24,16%	12,56%	0,09%	12,08%	-0,50%
09-07	2,65%	-23,66%	4,24%	-31,18%	9,68%	-22,98%	9,74%	-24,04%
10-07	12,11%	356,34%	6,07%	43,36%	6,93%	-28,40%	9,95%	2,06%
11-07	18,08%	49,24%	10,95%	80,33%	8,34%	20,35%	10,68%	6,88%
12-07	2,96%	-83,62%	11,15%	1,79%	7,56%	-9,30%	10,46%	-2,08%
01-08	21,41%	622,96%	14,31%	28,35%	10,01%	32,33%	10,67%	1,95%
02-08	5,18%	-75,78%	10,09%	-29,51%	10,32%	3,17%	10,81%	1,31%
03-08	12,02%	131,93%	13,00%	28,86%	11,82%	14,46%	10,36%	-4,42%
04-08	5,51%	-54,22%	7,53%	-42,07%	10,83%	-8,31%	8,51%	-21,76%
05-08	10,34%	87,74%	9,22%	22,48%	9,47%	-12,61%	8,55%	0,55%
06-08	0,10%	-99,08%	5,36%	-41,85%	9,16%	-3,28%	8,01%	-6,71%
07-08	17,68%	18395,37%	9,50%	77,07%	8,35%	-8,87%	8,85%	9,40%
08-08	3,51%	-80,13%	7,31%	-23,05%	8,14%	-2,50%	8,91%	0,72%
09-08	4,68%	33,12%	8,81%	20,55%	6,94%	-14,73%	9,13%	2,44%
10-08	12,02%	156,94%	6,70%	-23,99%	7,98%	15,07%	9,11%	-0,22%
11-08	13,43%	11,79%	9,95%	48,64%	8,46%	6,02%	8,64%	-5,50%
12-08	0,63%	-95,34%	8,81%	-11,51%	8,65%	2,24%	8,57%	-0,74%
01-09	4,36%	596,62%	6,25%	-29,00%	6,36%	-26,46%	7,13%	-20,34%
02-09	7,91%	81,39%	4,25%	-32,10%	7,07%	11,04%	7,35%	3,04%
03-09	4,56%	-42,40%	5,55%	30,80%	7,09%	0,31%	6,75%	-8,79%
04-09	1,06%	-76,75%	4,52%	-18,59%	5,30%	-25,19%	6,46%	-4,57%



OL0072494

CLASE 8.ª

ETPME-TDA 6, FIA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
05-09	6,77%	538,74%	4,06%	-10,31%	4,07%	-23,25%	6,15%	-5,10%
06-09	14,85%	119,46%	7,47%	84,16%	6,37%	56,54%	7,28%	15,60%
07-09	6,71%	-54,79%	9,37%	25,44%	6,72%	5,56%	6,29%	-15,77%
08-09	0,97%	-85,62%	7,61%	-18,74%	5,64%	-16,13%	6,14%	-2,45%
09-09	12,45%	1190,09%	6,71%	-11,80%	6,87%	21,75%	6,71%	8,50%
10-09	12,07%	-3,09%	8,48%	26,32%	8,69%	26,64%	6,61%	-1,52%
11-09	12,80%	6,01%	12,25%	44,43%	9,63%	10,77%	6,43%	-2,75%
12-09	34,15%	166,90%	19,98%	63,08%	13,17%	36,74%	9,13%	29,52%
01-10	12,45%	-63,55%	20,20%	1,11%	14,10%	7,07%	9,72%	6,08%
02-10	9,75%	-21,72%	19,41%	-3,88%	15,47%	9,72%	9,84%	1,22%
03-10	26,10%	167,77%	16,12%	-16,98%	17,71%	14,49%	11,46%	14,18%
04-10	9,32%	-64,28%	15,21%	-5,63%	17,41%	-1,72%	12,29%	6,76%
05-10	1,14%	-87,75%	12,76%	-16,10%	15,88%	-8,80%	12,02%	-2,31%
06-10	13,87%	1115,39%	8,13%	-36,27%	12,03%	-24,21%	12,07%	0,45%
07-10	5,86%	-57,74%	7,00%	-13,90%	11,05%	-8,21%	12,10%	0,23%
08-10	8,30%	41,48%	9,32%	33,10%	10,86%	-1,70%	12,71%	4,81%
09-10	0,42%	-94,90%	4,88%	-47,61%	6,43%	-40,80%	11,97%	-6,23%
10-10	0,26%	-38,42%	3,06%	-37,25%	5,00%	-22,24%	11,20%	-6,82%
11-10	53,38%	20404,95%	22,16%	623,25%	15,61%	212,36%	15,06%	25,61%
12-10	45,79%	-14,23%	36,16%	63,22%	21,45%	37,37%	15,94%	5,54%
01-11	24,48%	-46,55%	41,90%	15,86%	24,22%	12,95%	16,88%	5,54%
02-11	0,67%	-97,28%	25,81%	-38,40%	23,42%	-3,34%	16,45%	-2,62%
03-11	4,68%	603,30%	10,54%	-59,17%	24,21%	3,39%	14,87%	-10,57%
04-11	0,00%	-100,00%	1,79%	-83,05%	24,42%	0,89%	14,38%	-3,42%
05-11	8,79%	100,00%	4,48%	150,72%	15,75%	-35,52%	15,04%	4,40%
06-11	7,53%	-14,33%	5,42%	21,04%	7,92%	-49,71%	14,64%	-2,76%
07-11	4,26%	-43,45%	6,81%	25,62%	4,20%	-46,92%	14,64%	-0,01%
08-11	10,61%	149,11%	7,38%	8,36%	5,80%	37,90%	14,84%	1,34%
09-11	0,43%	-95,98%	5,14%	-30,31%	5,18%	-10,67%	15,03%	1,27%
10-11	4,20%	883,59%	5,14%	-0,12%	5,87%	13,42%	15,43%	2,62%
11-11	8,66%	106,27%	4,36%	-15,14%	5,80%	-1,27%	10,71%	-44,05%
12-11	3,84%	-55,60%	5,48%	25,76%	5,21%	-10,15%	6,38%	-67,90%
01-12	11,76%	205,79%	8,00%	45,91%	6,39%	22,73%	5,06%	-26,13%
02-12	0,00%	-100,00%	5,27%	-34,16%	4,67%	-26,90%	5,06%	0,04%
03-12	4,23%	100,00%	5,41%	2,71%	5,30%	13,43%	5,04%	-0,46%
04-12	4,26%	0,69%	2,77%	-48,72%	5,36%	1,06%	5,39%	6,51%
05-12	0,55%	-87,08%	3,00%	8,18%	4,07%	-24,10%	4,76%	-13,29%
06-12	12,71%	2208,09%	5,86%	95,12%	5,49%	34,88%	5,10%	6,81%
07-12	0,00%	-100,00%	4,54%	-22,43%	3,55%	-35,29%	4,82%	-5,85%
08-12	14,31%	100,00%	8,83%	94,37%	5,76%	62,27%	4,93%	2,18%
09-12	15,28%	6,75%	9,97%	12,96%	7,44%	29,09%	5,99%	17,78%
10-12	0,56%	-96,35%	10,25%	2,75%	6,94%	-6,68%	5,82%	-2,94%
11-12	0,00%	-100,00%	5,56%	-45,70%	6,95%	0,21%	5,20%	-12,03%
12-12	31,93%	100,00%	11,14%	100,29%	10,77%	54,87%	7,37%	29,43%



CLASE 8.<sup>a</sup>



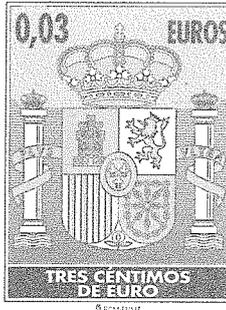
OL0072495

## ANEXO

al Informe de gestión del ejercicio 2012



CLASE 8.ª



OL0072496

Denominación del Fondo: **S.05.5**  
 Denominación del Compartimento: **FTPYME TDA 6, FTA**  
 Denominación de la Gestora: **0**  
 Estados agregados: **0**  
 Período: **31/12/2012**  
 Tituladora de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

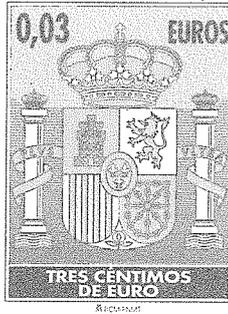
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación Inicial		24/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0403	1.452.000	0426	0	0452	0	0478	1.603.000	0504	23	0530	9.925.000
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	12	0531	1.631.000
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	106.000	0429	0	0455	0	0481	121.000	0507	2	0533	439.000
Cantabria	0404	61.000	0430	0	0456	0	0482	99.000	0508	2	0534	400.000
Castilla León	0405	42.000	0431	0	0457	0	0483	61.000	0509	3	0535	560.000
Castilla La Mancha	0406	56.000	0432	0	0458	0	0484	200.000	0510	13	0536	3.051.000
Cataluña	0407	186.000	0433	0	0459	0	0485	238.000	0511	4	0537	1.042.000
Extremadura	0408	1.987.000	0434	0	0460	0	0486	3.743.000	0512	70	0538	11.207.000
Galicia	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Madrid	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Mejilla	0411	4.687.000	0437	0	0463	0	0489	0	0515	2	0541	106.000
Murcia	0412	0	0438	0	0464	0	0490	6.346.000	0516	142	0542	31.856.000
Navarra	0413	329.000	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
La Rioja	0414	1.289.000	0440	0	0466	0	0492	446.000	0518	23	0544	5.340.000
Comunidad Valenciana	0415	3.642.000	0441	0	0467	0	0493	1.643.000	0519	56	0545	9.533.000
Pais Vasco	0416	5.595.000	0442	0	0468	0	0494	61.000	0520	15	0546	2.362.000
Otros países Unión Europea	0417	19.376.000	0443	0	0469	0	0495	4.819.000	0521	153	0547	19.524.000
Resto	0418	19.376.000	0444	0	0470	0	0496	7.086.000	0522	317	0548	53.014.000
Total España	0419	19.376.000	0445	0	0471	0	0497	26.466.000	0523	837	0549	149.998.000
	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
	0425	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	19.376.000	0450	0	0475	0	0501	26.466.000	0527	837	0553	149.998.000

(1) Entendido como importe pendiente e importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OL0072497

		S.26.5	
Denominación del Fondo: FIFIVE DMS 6, FIA			
Administrador del Fondo: Fundación de Asesores, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.			
Estado de los datos: 31/12/2012			
Período: 31/12/2012			
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS DEBIDOS Y PASIVOS</b>			
<b>CUADRO B</b>			

Divisa/Activos Utilizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en euros (1)
Euro EUR	192	19.377.000	251	26.466.000	837	150.000.000
USD	0	0	0	0	0	0
EURO Dólar	0	0	0	0	0	0
Yen JPY	0	0	0	0	0	0
Libra GBP	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>19.377.000</b>	<b>251</b>	<b>26.466.000</b>	<b>837</b>	<b>150.000.000</b>

(1) Establecido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0072498

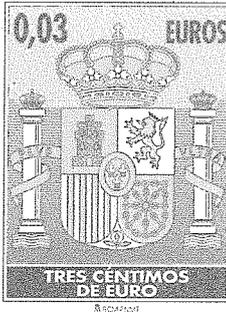
S.05.6	
Denominación del Fondo:	FTPyme TDA 6, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2012

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente activos titulados/ Valor garantía	130	9.941.000	140	11.231.000	112	11.231.000	140	11.231.000	112	11.231.000
0% 40%	38	6.984.000	50	9.769.000	140	11.231.000	50	9.769.000	140	11.231.000
40% 60%	7	798.000	10	1.098.000	140	11.231.000	10	1.098.000	140	11.231.000
60% 80%	0	0	2	213.000	140	11.231.000	2	213.000	140	11.231.000
80% 100%	0	0	0	0	140	11.231.000	0	0	140	11.231.000
100% 120%	0	0	0	0	140	11.231.000	0	0	140	11.231.000
120% 140%	0	0	0	0	140	11.231.000	0	0	140	11.231.000
140% 160%	0	0	0	0	140	11.231.000	0	0	140	11.231.000
superior al 160%	0	0	0	0	140	11.231.000	0	0	140	11.231.000
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>17.723.000</b>	<b>202</b>	<b>22.311.000</b>	<b>432</b>	<b>432</b>	<b>202</b>	<b>22.311.000</b>	<b>432</b>	<b>432</b>
Media ponderada (%)	1108	1198	1128	1138	1148	1158	1148	1158	1148	1158
(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.	1108	1198	1128	1138	1148	1158	1148	1158	1148	1158



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL0072499

<b>S.05.5</b>
Denominación del Fondo: <b>FTPYME TDA 6, FTA</b>
Denominación del Compartimento: <b>0</b>
Denominación de la Gestora: <b>Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</b>
Estados agregados:
Periodo: <b>31/12/2012</b>

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

**CUADRO D**

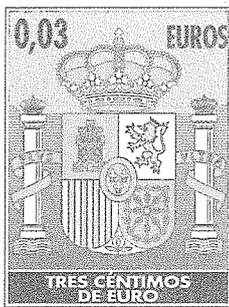
Rendimiento índice de referencia (1)	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
IRPH	25	1410	0,12	3,96
EURIBOR	167	17.152.000	0,95	3,02
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>192.1415</b>	<b>19.377.000</b>	<b>1435</b>
			<b>0,85</b>	<b>3,09</b>

(1) La gestora deberá cumplir el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L0072500

		Situación actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial		24/11/2005	
Tipo de interés nominal		Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%		1500	0	1527	0	1553	0	1584	0	1605	0
1,5% - 1,9%		1501	0	1522	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,9%		1502	1	1523	14.000	1565	792.000	1586	0	1607	0
2% - 2,4%		1503	12	1524	2.067.000	1545	2.926.000	1587	0	1608	0
2,5% - 2,9%		1504	18	1525	1.913.000	1546	2.788.000	1588	164	1609	35.002.000
3% - 3,4%		1505	104	1526	13.040.000	1547	18.111.000	1589	331	1610	72.265.000
3,5% - 3,9%		1506	18	1527	1.760.000	1548	1.438.000	1590	191	1611	31.120.000
4% - 4,4%		1507	14	1528	490.000	1549	464.000	1591	81	1612	8.995.000
4,5% - 4,9%		1508	3	1529	91.000	1550	16.000	1592	31	1613	1.524.000
5,5% - 5,9%		1509	1	1530	1.000	1551	1.000	1593	20	1614	662.000
6% - 6,4%		1510	0	1531	0	1572	0	1594	14	1615	748.000
6,5% - 6,9%		1511	1	1532	0	1573	0	1595	0	1616	0
7% - 7,4%		1512	0	1533	0	1574	0	1596	3	1617	41.000
7,5% - 7,9%		1513	0	1534	0	1575	0	1597	2	1618	43.000
8% - 8,4%		1514	0	1535	0	1576	0	1598	0	1619	0
8,5% - 8,9%		1515	0	1536	0	1577	0	1599	0	1620	0
9% - 9,4%		1516	0	1537	0	1578	0	1600	0	1621	0
9,5% - 9,9%		1517	0	1538	0	1580	0	1601	0	1622	0
Superior al 10%		1518	0	1539	0	1581	0	1602	0	1623	0
		1519	0	1540	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>		<b>1520</b>	<b>192</b>	<b>1541</b>	<b>19.376.000</b>	<b>1552</b>	<b>26.466.000</b>	<b>1604</b>	<b>837</b>	<b>1625</b>	<b>150.000.000</b>
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			3,08		2,98		1,53				3,28
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			0,9								



CLASE 8.ª



0L0072501

<b>SUBE3</b>	
Denominación del Fondo: 0 FIPYME TDA 6, FTA	
Denominación del Compartimento: 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Denominación de la Gestora: Estados agregados: Periodo: 31/12/2012	

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEBIDOS Y PASIVOS**

CUADRO F

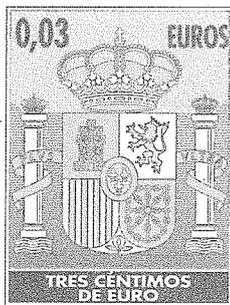
Concentración	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 24/11/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	22,8	2020	23,3	2080	10,32	2080
Sector: (1)	27,21	2020	32,36	2080	27,15	2080
		70		70		70

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.ª



0L0072502

S.05.5
Denominación del fondo: FTPYME TDA 6, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2012
Mercados de cotización de los valores emitidos: FTPYME TDA 6, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2012		Situación Inicial		24/11/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3050	1.500	3110	19.790.000	3170	1.500	3330	150.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	0	3120	0	3160	0	3240	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3130	0	3190	0	3250	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3140	0	3200	0	3260	0
Otras	3040	0	3150	0	3210	0	3280	0
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>1.500</b>	<b>3160</b>	<b>19.790.000</b>	<b>3220</b>	<b>1.500</b>	<b>3300</b>	<b>150.000.000</b>

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes  
Presidente

---

Banco de Sabadell, S.A.  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

Unicorp Corporación Financiera, S.A.  
D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Estugest, S.A.U.  
D. Enric López Milá

---

Sector de Participaciones Integrales, S.L.  
D. Rafael Garcés Beramendi

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 97 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0072407 al OL0072502, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja, con número OL0076843 del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo